

FF.AA. no fueron consultadas para explotación de La Gaiba

El contrato fue firmado a espaldas de los Estados Mayores según Gral. Luis Rivera P.

"Ni el Estado Mayor ni las guarniciones militares fueron consultadas antes de firmarse el contrato de La Gaiba, declaró el ex-Inspector General del Ejército General Luis Rivera Palacios.

Agregó que como tercera autoridad dentro del Ejército, recién me enteré por medio de "Meridiano", al igual que toda la ciudadanía. Existe contradicción en eso de "reservado y secreto".

"El contrato fue firmado por los tres Comandantes a espaldas de sus respectivos Estados Mayores, aun cuando se tenía pleno conocimiento del Informe Jurídico sobre la imposibilidad legal, presentado por el Asesor Legal de la Fuerza Naval".

UNA GRAN CONFUSION

"Las declaraciones del Gral. Luis García comprometen aún más el deteriorado prestigio de la Institución armada. Es lógico que se harán aclaraciones y desmentidos de todos los organismos y personas comprometidos, confundiendo más al pueblo que en esta hora tan crítica necesita, más bien, de una sana orientación. El ex-presidente debió tomar otro camino, más consecuente con sus principios, sin obrar en la forma que es criticada en forma unánime por la opinión pública y por todos los miembros de las FF.AA.", dijo.

"Debe tenerse en cuenta que es demasiado tarde para justificar lo injustificable. El golpe del 17 de julio, queramos o no, es el movimiento más antihistórico y antipopular que se registra en los anales de la vida republicana".

"Careció, totalmente, de orientación política, doctrinaria y filosófica. Las aparentes y únicas buenas intenciones que podrían haber existido, fueron traicionadas por el propio Gral. García Meza y su círculo".

"Esa camarilla, compuesta por elementos que él mismo descalifica en sus últimas declaraciones, oprimió al pueblo brindándole únicamente sufrimientos, miedo y miseria", sostuvo.

EJERCITO DIVIDIDO

"Ese grupo dividió al Ejército. Se deshizo de sus miembros más destacados, aquéllos que se opusieron a la corrupción y el abuso de poder. Se los expulsó en unos casos desterrándolos y extrajándolos del país.

No hubo jamás apoyo a la peregrina idea de permanecer en el poder por espacio de veinte años. Nadie aconsejó que el lineamiento político se desviara hacia una extrema derecha.

La mayoría profesional de la Institución armada no comprometida con la corrupción, se halla -como es lógico- al lado del pueblo del cual forma parte, dentro de un esquema altamente democrático", dijo el Gral. Rivera.

ENTREGA DEL MANDO

"El 6 de agosto de 1979, las FF.AA. entregaron el poder a los que correspondía de acuerdo con la Constitución Política. Si los congresales no supieron cumplir con su deber y conservar el poder en manos civiles, es ahora otra historia. Sin embargo en esa ocasión los militares expresaron su voluntad de poner fin a los gobiernos de facto como lo ratifica actualmente, a fin de que un gobierno Constitucional conduzca los destinos del país en forma honesta y con gran sentido de responsabilidad", añadió.

SIN PREPARACION

"Es evidente que el general García Meza nunca estuvo preparado para gobernar el país, al igual de sus seguidores. No se puede convertir uno en estadista con dos escasos años de estudio. En contraste, hay militares con profesiones liberales que, luego de siete o más años de estudio, han estado en las mejores condiciones de trabajar por el desarrollo del país. Ya llegará otra ocasión para comentar sobre las acusaciones hechas sobre el narcotráfico, los vidrios rayban, etc. Ahora, para deslindar responsabilidades, quiero concretarme al caso de La Gaiba", puntualizó.

NO HUBO CONSULTA

"No se consultó a nadie antes de suscribir el contrato. La ciudadanía y yo, tercera autoridad dentro del Ejército, no sabíamos absolutamente nada del asunto. Le tocó a "Meridiano" revelar algo que se hizo a espaldas de los Estados Mayores existiendo un Informe legal-negativo, dijo.

"El único que ha debido conocer y aconsejar sobre este asunto es el Jefe del Departamento III EMGE. En una oportunidad envió a la Oficina de Bienes del Ejército a dos ejecutivos de la Empresa Gramabol para que se redactara un contrato de explotación de piedras preciosas en La Gaiba, a nombre y por encargo del Gral. García Meza, en vista de haber fracasado un primer contrato (Rumy), desconocido en la administración militar, subrayó.

Dicha Oficina rechazó de plano el pedido de los empresarios y el encargo recibido, por considerar el asunto un absurdo. Posteriormente, cuando los mismos ejecutivos solicitaron a COFADENA la suscripción del contrato, también fueron rechazados, informó.

FONDOS FISCALES

"En cuanto a la apertura de una cuenta corriente a nombre del Comando de las FF.AA. Rivera Palacios dijo que en esa oportunidad no existía tal Comando pues el Estatuto de Gobierno lo reemplazaba con la Junta de Comandantes. Esto

no significaría nada en relación a que no existe disposición alguna para que el Comando en Jefe de las FF.AA. actúe como administrador de fondos fiscales.

"Es suficientemente sabido que es una entidad eminentemente técnica y que por la propia Ley Orgánica de la Institución armada, le toca al Ministerio de Defensa actuar como órgano administrativo. Ahora bien, cuando se trata de la explotación de recursos naturales de cualquier tipo, las FF.AA. disponen de COFADENA, COSSMIL y CORPEGAL para que puedan administrar proyectos de desarrollo minero, agrícola o industrial", continuó Rivera Palacios.

"En consecuencia resulta ilegal pretender manejar fondos fiscales por tres personeros sin el conocimiento del Ministro de Defensa, Contraloría y Ministro de Finanzas", manifestó.

"Debe recordarse que la razón de ser de COFADENA es precisamente actuar en los campos de la producción. Con sus utilidades se debía aliviar al Tesoro Nacional en el potenciamiento de las FF.AA."

El general Rivera Palacios terminó diciendo que "con referencia a pensar que los denunciantes son traidores a la Patria, por el contrario, se los debe considerar como verdaderos patriotas que no han permitido que se cometan estos abusos de autoridad. Igualmente, si el Comité Cívico no hubiese hecho escuchar su voz acusadora, se habría convertido en cómplice y encubridor de algo inaudito tal como lo hizo el general Celso Torrelio Villa al interferir en el esclarecimiento del asunto y evitando el viaje de la Comisión Investigadora. Asimismo, permitió la explotación posterior pese a la protesta unánime de la opinión pública que fue enterándose, poco a poco, de este escándalo, concluyó.

No hubo interrupción en diálogo político: Rojas

"El Ministro del Interior, Tcnl. Edgar Rojas, afirmó ayer que no hubo interrupción en el diálogo del Gobierno con partidos políticos y añadió que hoy éstos se reunirán en su despacho, con el fin de nombrar sus vocales titulares y suplentes ante la Corte Nacional Electoral.

El nombramiento de estos representantes estaba fijado para ayer, pero, según dijo el Ministro Rojas, fue pospuesto para hoy, a petición de los propios dirigentes. Señaló que este intervalo es positivo para que pudieran intercambiar opiniones.

El Ministro señaló que la reunión de representantes políticos, en su despacho, se realizará después de la sesión de gabinete ordinaria.

Por otra parte exhortó a los medios de comu-

nicación a no magnificar la situación por la que atraviesa el país. Agregó que el Gobierno es consciente de la realidad económica boliviana y que en esas condiciones es difícil pedir tregua social. "Nosotros como Gobierno somos los primeros en sufrir en la mentar lo que pasa en Bolivia", expresó.

Afirmó que el problema económico, con colas y escasez de artículos indispensables, da lugar a publicaciones de prensa, las cuales, dijo, no deberían ser magnificadas sino ser tomadas de manera consciente.

Ante esta situación señaló la necesidad de unir al pueblo boliviano y para ello dijo que los partidos políticos deben coadyuvar el proceso, desprendiéndose de sus prejuicios, susceptibilidades y egotismos.

Transportistas reiniciarán labores hoy en to

"Los transportistas reinician hoy actividades en todo el país, cobrando las tarifas y fletes anteriormente vigentes, luego de haber llegado a un acuerdo con el gobierno, con la mediación de la Central Obrera Boliviana (COB).

Después de intensas negociaciones entre la Confederación de Choferes de Bolivia, Ministro de Transportes y Comunicaciones, Douglas Estremadoiro y la Central Obrera Boliviana (COB) suscribieron a las 0.45 horas de esta madrugada un convenio, por el que se dio fin a la huelga general e indefinida que se prolongó en el país durante 15 días.

Los choferes convinieron una tregua de aproximadamente 30 días, hasta que el gobierno aplique las medidas económicas de emergencia, en las que estarán adecuadas las nuevas tarifas del auto-transporte nacional.

Los dirigentes del auto-transporte inicialmente se negaron a suscribir el documento, alegando que debían conocer previamente las diferentes federaciones del Interior del país y que pesaba sobre los choferes una acción judicial iniciada por el gobierno.

Frente a estas discrepancias, el Ministro de Transportes y los ejecutivos de la COB empeñaron su palabra, para que se cumpla los términos del acuerdo, porque "no se puede dilatar más este asunto, considerando el malestar que existe en la ciudadanía en general".

El dirigente de la COB, Aldo Flores manifestó a los choferes que ese organismo garantizaba la firma del convenio. Por su parte, Estremadoiro dijo que el juicio será retirado en las primeras horas de hoy.

El convenio tripartito, textualmente es el siguiente:

CONVENIO:

"Que suscriben el señor Ministro de Trans-

Presidente Vildoso: Encarcelarán a los que destruyeron la economía

El Pde. Gral. Guido Vildoso Calderón, afirmó que en el plazo de tiempo y misión que le asignaron como gobernante las FF. AA. "castigaremos con la cárcel a todos aquellos malos bolivianos que en el pasado destruyeron nuestra economía, con el saldo de hambre y miseria que hoy confrontamos".

Sostuvo que en los momentos actuales corresponde al pueblo boliviano, a través de sus capas sociales, responder a los esfuerzos que hace su gobierno con una tregua social, para trabajar con la necesaria tranquilidad de espíritu.

"Si hemos llegado al fondo, no podemos des-

cender más y todo lo que debemos empeñarnos en volver hacia arriba por convocada por adhesión a la independencia cuagésimo quinto aniversario de la entidad.

En discurso pronunciado en la ciudad de Cochabamba, mencionó antecedentes de la independencia nacional y la crisis de su reciente y de la ascensión de

"El nuevo Subsecretario de Informaciones, Mario Cañipa Mansilla, posesionado ayer, afirmó que esa repartición, dependiente del Estado, deberá constituirse en la portadora de mensajes reales.

Propuso ese objetivo al sostener que la opinión pública ya no acepta verticalismo en la información, sino la horizontalidad para que como buen receptor pueda emitir juicios con la más absoluta libertad.

Cañipa Mansilla, conocido periodista boliviano, desempeña actividades en diversos medios de comunicación del país. Fue posesionado por el Ministro de Informaciones, Luis Peñaranda Beltrán.



Venderá de hierro

"Un total de 7 mil toneladas de hierro del Muro serán comercializadas a Argentina, según informó Gerente General de la Empresa Nacional Siderúrgica SIDERSA, Mayor José Balderrama.

El propósito de la empresa es alcanzar un autofinanciamiento que permita regularizar e incrementar sus trabajos de infraestructura de financiamiento y comercialización, manifestó a propósito de la falta de presupuesto que adolece SIDERSA, debido a la falta de desembolsos de parte

algunos sectores que deberán ser elevados y Comunicaciones por la gestión.

e) El Supremo Tribunal Constitucional, en mora y la Asociación de Choferes de Bolivia reiniciar negociaciones en base a un acuerdo de suspensión de acciones de hecho.

f) A fin de prestar de la clase trabajadora, suscribe este convenio Central Obrera Boliviana. Es firmado en los próximos días del mes de agosto y dos años.

Cap. Frag. DEMOCRACIA BOLIVIANA. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Por EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA— Justo José Jaime Saavedra B. Calhuala—STRIO. TRANSPORTE. STRIO. CONFLICTO. STRIO. GRAL. FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DE BOLIVIA Y LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA.

c) El Comité Ejecutivo Nacional de Choferes de Bolivia conviene una tregua de aproximadamente 30 días hasta que el Supremo Gobierno ponga en ejecución el Plan Económico de Emergencia, en el cual se aplicará la adecuación de fletes y tarifas del auto-transporte a la situación real del país.

d) Los acuerdos bilaterales ya en práctica en

p. COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA. Juan Lechin Ojeda. TIVO, Armando Morán. ZACION; Aldo Flores